

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Jueves 31 de Octubre de 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 232

## Asuntos del día

Ni el gobierno ha presentado los presupuestos á las Cortes, ni continuó ayer el debate político en el Congreso, ni se ha despejado la incógnita de la indispensable modificación ministerial. En el orden político y parlamentario, no ha habido novedad de ayer á hoy. La prensa de Madrid comenta los escandalosos debates del día anterior en la Cámara popular, y convienen todos los periódicos en que no ha podido ser más desdichada la conducta y actitud del famoso «Capitán Verdades», que se había propuesto ser el moralizador por la tremenda de la vida pública, necesitada en España verdaderamente de regeneradores; pero de otra especie que este temerario libelista, que tan gran batacazo acaba de dar.

Hubo sin embargo ayer una novedad muy digna de atención, aunque no sea de las que apasionan los ánimos y encienden en la prensa acaloradas discusiones. Nos referimos al proyecto de ley reglamentando las huelgas, ó por mejor decir, definiendo lo que en ellas puede haber de lícito ó de ilícito.

Esta es una cuestión muy delicada y no debe aventurarse el juicio sobre el proyecto del señor González sin estudiarlo bien. Sus líneas generales no nos parecen mal. Las corporaciones que representan los intereses de la industria, del capital y del trabajo, deben consagrarse al examen detenido de esta proyectada ley, para aquilatar bien los derechos y las obligaciones á los cuales afecta, y que en muchos puntos se rozan con los principios y las disposiciones del Código civil.

Sabido es que la minoría conservadora impugnará en el Congreso el pago á los maestros por el Estado, medida que *La Epoca* califica de absurda en su origen y de perturbadora en la práctica. Por de pronto, hace este periódico la siguiente observación:

«Cuando se inició semejante idea, hicimos notar que en unos Ayuntamientos ese recargo importa mucho más que las atenciones de primera enseñanza, y que en otros muchos no basta.

En Madrid, por ejemplo, los gastos de instrucción pública importan 1.172,780 pesetas, y el 16 por 100 de recargo sobre las cuotas que percibe el Tesoro por territorial, importa

1.500.000 pesetas; es decir, que el Ayuntamiento de Madrid va á pagar más de Instrucción pública (según los datos del presupuesto de 1900), 327,220 pesetas. Esto ocurrirá, seguramente, en algunas capitales y poblaciones importantes; pero en cambio, en multitud de pueblos no bastará el recargo. ¿Es que van á pagar unos pueblos por otros? ¿Cómo se va á compensar la diferencia?»

Entre los proyectos presentados por el Ministro de Hacienda á la alta Cámara, hay uno que comprueba el espíritu del gobierno hostil á los sentimientos religiosos. Para el impuesto de derechos reales, los legados llamados de bien de alma se agravan con el mismo tipo que los hechos á personas extrañas, á pesar de que el testador los hace en su propio beneficio.

Esta medida será muy impugnada, porque es soberanamente injusta, y también por el espíritu irreligioso que la inspira.

## EL DISCURSO DEL SR. VILLAVERDE

Tuvo verdadera importancia el discurso que ayer pronunció el ilustre exministro de Hacienda conservador sobre el proyecto relativo á la acuñación de plata y á la recogida de la Deuda flotante de Ultramar, porque á la corrección de la forma y á la imparcialidad de la crítica unió la exposición de las resoluciones que, á su juicio, estima convenientes para los problemas planteados.

Los males del cambio exterior, á juicio del Sr. Villaverde, no se remedian con una ley ni con un decreto; hay que combatirlos con una política larga, perseverante y enérgica, y no cree que las prescripciones de ese régimen, los cánones de esa política, estén desentrelazados, ni siquiera trazados, en el proyecto que se discute.

Constituye éste una prohibición: la de acuñar plata; y dos autorizaciones: la de desmonetizarla y la de emitir una Deuda flotante del Tesoro para recoger la procedente de Ultramar.

En la prohibición está conforme el Sr. Villaverde, y ha predicado con el ejemplo, pues tanto él como el Sr. Allendesalazar no acuñaron plata alguna.

Las autorizaciones las considera, por lo vagas, ineficaces y además perjudiciales. La desmonetización por el procedimiento primitivo de fundir la moneda y vender las barras, sin proveer á la circulación de oro, la considera inconveniente y de difícil realización. La hizo Ale-

mania en 1871; pero se detuvo en el año 1878, ante lo oneroso que resultaba al Tesoro y lo perturbador que era para los cambios.

Por eso en ningún Estado se desmonetiza, sino que adoptan el sistema de limitar su fuerza liberatoria. Alemania la ha fijado en 20 marcos; Austria, en 250 coronas; Rusia, á 25 rublos; Servia, á 500 francos; Rumania, á 50 reis, y los Estados Unidos á 10 dollars. Este sistema, fijando la fuerza liberatoria de la plata en la cantidad que se estima conveniente, es el que cree preferible el Sr. Villaverde al de la desmonetización, porque es fácil de realizar y no grava al Tesoro, que tiene bastante que gastar en la adquisición de oro.

Por lo que respecta á la movilización de la cartera del Banco de España, el respetable expresidente del Congreso fué tan claro y preciso como en los demás problemas. Es partidario de esa operación, y ya la realizó, en parte, siendo ministro de Hacienda, pues pagó al Banco 360 millones de pesetas, y dejó autorizada la conversión de Deuda flotante por otros 305 millones; en total, 665 millones. Pero la hizo y proyectó de la única manera efectiva de lograrlo: por medio de la consolidación y el reembolso, no como se propone ahora, que es una simple transformación de Deuda flotante en otra Deuda, igualmente flotante, con la obligación de recogerla el Banco de España.

Es decir, que con el sistema del Sr. Urzáiz se aumentan los gastos del Presupuesto y no se consigue el fin apetecido de librar la cartera del Banco de los efectos del Tesoro que posee en cantidad de 1.063 millones, porque queda obligado á recoger á su vencimiento las Obligaciones que se emiten.

Puntualizando aún más su pensamiento, el Sr. Villaverde expuso que quiere una movilización más intensa y menos extensa; una consolidación gradual, paulatina y costante, que no desnivele el Presupuesto y reduzca la circulación fiduciaria.

Así proceden los hombres de gobierno que tienen ideas elevadas y fijan sobre los problemas económicos, presentando soluciones claras frente á las propuestas por los ministros.

## NOTAS AGRÍCOLAS

## GALLINAS PONEDORAS

¿En qué época debe renovarse el gallinero? ¿De qué edad no deben pasar las gallinas ponedoras?

He aquí dos cuestiones que son siempre de actualidad:

Contestamos á la primera, dicien-

do que la estación que sin duda alguna es más conveniente para la regeneración del gallinero, es el otoño y he aquí por qué.

En esta época del año las pollas nacidas en la primavera han adquirido ya su completo desarrollo.

Tienen buena estatura y bellos colores. Bien pronto, al cabo de algunas semanas todo lo más, empiezan á poner, y el labrador puede recoger, durante todo el invierno, hermosos y abundantes huevos.

La segunda cuestión exige respuesta más larga, porque lleva en ella el secreto de la prosperidad ó decadencia económica del gallinero.

Antes de poner el primer huevo, el ovario de la polla encierra de 400 á 650 huevos, según la mayor ó menor propensión á poner que posee la raza á la cual pertenece. Así una polla de Hambourg—reina de las gallinas ponedoras—tiene un ovario de huevos que llega algunas veces á 700; mientras que la Bramha—reina de la belleza—apenas da de 350 á 400 desde que nace hasta que muere.

Las gallinas viejas no ponen nunca huevos en invierno; en verano solamente ponen dos ó tres días por semana, descansando ocho por cada quince días de puesta. En conjunto su producto es de 10 á 100 huevos por año.

Como se vé, esto es poco rendimiento, y el labrador, en vez de ganancia encuentra pérdida en el gallinero.

Todo lo contrario sucede en las gallinas jóvenes; ponen á maravilla. No suspenden el período de puesta más que á los cuatro ó cinco días, y solamente descansan uno, por lo cual el número de los huevos que dan por año es verdaderamente prodigioso.

Se citan varios ejemplos de pollas de Cambine, que han dado á su propietario un rendimiento anual de 270 á 205 huevos.

Esta cifra es excepcional; y aunque es cierto que no todas las gallinas jóvenes dan este producto, no lo es menos que *ponen* mucho más que las viejas. Todo aficionado á la gallinicultura estará de acuerdo sobre este punto, porque cada uno ha podido juzgar por el mismo lo que dejamos dicho anteriormente.

¿A qué edad pues debe desacharse una ponedora?

Algunos dicen que á los cuatro años; nosotros afirmamos que á los tres por las razones siguientes:

El primer año, una polla da 34 á 75 huevos.

El segundo, la misma gallina da de 100 á 160.

El tercero, de 90 á 140.

El cuarto, de 65 á 95.

El quinto, de 40 á 78.

Por consiguiente, el rendimiento de una gallina vieja va siempre disminuyendo de año en año, hasta quedar reducida á 10 huevos por año cuando la gallina tiene ocho.

# CANAL DE RIEGOS DE LA IZQUIERDA DEL EBRO

Creemos del mayor interés reproducir el siguiente artículo que con igual epígrafe vió la luz en LA VERDAD el 2 de Enero del año último.

«Como anunciamos, celebróse el domingo la reunión convocada por el señor alcalde para el nombramiento de una Comisión gestora encargada de procurar la pronta construcción de esta importantísima obra.

La concurrencia fué numerosa, pues entre presentes y representados no vacilamos en afirmar, que asistieron los propietarios de tres cuartas partes del Delta, pues reconociendo la trascendencia de este acto, acudieron, no solo los de esta ciudad, si también los de muchos pueblos, viniendo algunos exprofeso de Barcelona.

Abrió la sesión el señor alcalde teniendo á su derecha al diputado á Cortes, señor González, y á su izquierda al diputado provincial, señor Ribás.

Expuso el objeto de la convocatoria y su trascendencia para el interés público, ofreciendo en nombre del Ayuntamiento que preside, todo el apoyo moral y material á los allí reunidos y en particular á la comisión que se eligiese, que desde luego podía contar que la corporación municipal sufragaría todos los gastos que ocasionara el desempeño de la misión que se le iba á confiar, añadiendo, que el señor González, que había examinado el expediente, explicaría el estado del asunto.

Muy bien recibidas fueron las palabras del señor Rico por demostrarse con ellas que se trataba en verdad de tomar con todo interés la pronta construcción del canal.

Ante la invitación del señor Alcalde y con la aprobación de la concurrencia, habló el señor González, no para pronunciar un discurso, sino para exponer en estilo liso y llano, con la mayor brevedad y sencillez, el estado del asunto, sus opiniones y lo que en su concepto debe hacerse.

Lamentóse de la inercia de la actual generación que contrasta con la virilidad, energía, decisión y patriotismo de nuestros antepasados que sin los grandes recursos de que hoy se dispone y sin los adelantos de la ciencia que tanto han facilitado la realización de estas obras, construyeron el azud de Cherta, llevando el canal hasta Borrugat, es decir, á las puertas de Bitem, ó sea de la huerta de Remolinos.

Recordó la unión de los Obispos, Ayuntamiento y Cabildo para tan gran empresa, que, sin las guerras

del siglo XVII, hubieran llevado á cabo con sus solos recursos y sin el uso del crédito en aquella época desconocido.

Dijo también que no era posible hablar del canal sin recordar al gran emperador Carlos V, cuyos hechos llenan tantas páginas de la historia y sobre cuyos hombros pesaron mayores responsabilidades, tal vez, que sobre ningún otro gobernante y que sin embargo tuvo tiempo para venir á esta ciudad, recorrer el trazado del canal y dictar disposiciones para que los tributos creados para esta obra se administrasen rectamente.

No quiso hacer la comparación de la conducta de nuestros hombres públicos con aquel famoso Emperador, que tenía tiempo para todo, mientras aquellos, generalmente, lo olvidan todo, siendo una de las víctimas de este olvido el canal, cuyo expediente duerme hace cinco años, en tales términos, que ni siquiera sabían en el Ministerio de Fomento que radicase allí, sosteniendo que debía hallarse en la Secretaría del Congreso; de cuyo error no salieron los funcionarios de aquel centro hasta que les enseñó el recibo que, al devolvérseles, habían librado.

Manifestó el señor González que por lo largo é intrincado del expediente, no era posible hacer su historia incomprensible en una audición que era necesario tener los documentos á la vista, y que, á fin de que las resoluciones que adoptase la Comisión gestora, tuviesen sólidos fundamentos y el país tuviera á la vez conocimiento detallado de cuestión tan importante, se imprimiría por cuenta del Ayuntamiento un *opúsculo* con los documentos más importantes del expediente en cuestión.

Con su carácter franco y expansivo añadió el señor González, que puesto que había estudiado el asunto, no tenía porque ocultar sus opiniones completamente favorables al proyecto de ley presentado por el exministro de Fomento señor Puigcerver, por acuerdo del Ministerio Sagasta.

En virtud de este proyecto de ley debe anunciarse la subasta con arreglo á las leyes de concesión, suprimiendo la parte relativa á la navegación entre Escatrón y el mar.

Cree el señor González que esta conformidad de opiniones con el señor Puigcerver ha de ser muy beneficiosa para la construcción del canal, pues es de suponer que el diputado por Roquetas opine como su hermano el exministro de Fomento, en cuyo caso las gestiones que se practiquen darán mejores resulta-

dos, pues el Gobierno no podrá escusarse para resolver, con la disparidad de pareceres de los diputados interesados.

Terminó el señor González su conferencia con declaraciones que le honran; afirmando, y ésta es también nuestra opinión, que es más importante la construcción del canal de la izquierda que sumadas todas las demás mejoras iniciadas y en vías de realización.

Si fracasamos, dijo, será por divisiones de los que deben marchar unidos ó por torpeza mía en la dirección de los trabajos. A favor de éstos se comprometió á dedicar todos sus esfuerzos, resuelto á combatir al Gobierno, sinó aceptara una solución beneficiosa para el país; y á no tener para nada en cuenta los intereses de los accionistas y obligacionistas de la Compañía de Canalización, pues el país no debe por más tiempo soportar á una sociedad que en medio siglo ni ha realizado la obra ni lleva trazas de realizarla, pareciendo por sus actos que, más que cumplir su cometido, desea el *statu quo* tan funesto para Tortosa.

Después de haber asentido el público á las patrióticas frases del señor González asociándose á ellas, el Sr. Alcalde propuso que una comisión nominadora procediera al nombramiento de la gestora, siendo indicados para aquella los señores don Pascual Ballesté Franch, don Emilio Roviroza, don José Bladé Piñol, don Martín Gilabert y don José M.<sup>a</sup> Bernis Murall que, retirándose del salón por breves momentos, propusieron la gestora que á continuación publicamos:

Don Eduardo Rico, Alcalde Presidente.

- D. Pascual Ballesté Franch.
- » José Bernis Mayor.
- » Joaquín Piñol Brú.
- » Diego de León.
- ltre. Sr. Marqués de Bellet.
- D. Emilio Roviroza.
- » Pablo Virgili.
- » Luis Lamotte.
- » Juan Ravanals Ferraté.
- » José Boluña Bladé.
- » José de Landerer.
- » Lorenzo Puig Balansó.
- » Francisco Audí Favá.
- » José Subirats Ortega.
- » Juan Abril.
- » Ramón Brunet.
- » Martín Gilabert Colomines.
- » Francisco de Paula Roig.
- » Agustín Castells.
- » Fernando Escribá.
- » Rafael Monner.
- » Mariano Gendre.
- » Pedro Domingo Barberá.
- » Juan de Esteve.

Un aplauso general demostró el

acuerdo con que se había procedido en el nombramiento de esta comisión. Todos los concurrentes se felicitaron de este primer acto con el mayor entusiasmo, considerándolo augurio del feliz éxito que espera á la empresa que se les confía.

Nos consta, que apenas terminada la impresión del *opúsculo* que hemos indicado, se reunirá la comisión para trabajar sin descanso. Y si, como es de creer, ha de pasar una comisión de la misma á Madrid para gestionar en unión del Sr. González una pronta resolución, lo hará inmediatamente.

Tortosa debe tener la seguridad que el Ayuntamiento, como hemos dicho, atenderá á todos los gastos, porque es necesario que el canal se construya y.... se construirá.»

Desgraciadamente el frecuente cambio de ministros de Fomento durante la situación conservadora, fué causa de que no se ultimara el plan de obras hidráulicas, y por consiguiente de que no llegara la oportunidad de funcionar la Comisión gestora, comisión que nadie osará negar que representa los grandes intereses del Delta y que, al indicarla nuestros amigos, demostraron una vez más su elevación de miras cuando se trata de los grandes intereses de Tortosa.

Por nuestra mala suerte hállanse hoy al frente del país personas ineptas, envidiosas y rencorosas, incapaces de obrar como obraron nuestros amigos. Asunto de tanta trascendencia lo han convertido en arma electoral, arma ruin y miserable, pretendiendo hacer creer al país que todo lo puede ese señor Gascón que ha tenido la audacia de afirmar, que á él se debe la inclusión en el plan de las obras del canal, puesto que el ministro las había olvidado. ¡Si se necesita barra!

La menor enmienda al proyecto de ley presentado por el ministro de Obras públicas prolongará el asunto indefinidamente. Recuérdese que el dictamen favorable, dado por la comisión que presidía en el Congreso nuestro amigo D. Teodoro González para la solución del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos, puesto á la orden del día, no se discutió solo porque el señor Cañellas anunció su oposición.

En aquella fecha el Ayuntamiento dando pruebas de gran patriotismo, ofreció costear todos los gastos para que el éxito coronara sus esfuerzos; entre los que incluía el de una Comisión que debía pasar á la corte para que auxiliara al señor González. Todo lo preveía aquella situación de verdaderos patriotas.

Hoy, en los momentos más críticos, el Ayuntamiento ni se digna ocuparse ni preocuparse del canal y el alcalde que es presidente de aquella ni ha pensado en convocarla.

Hemos dado la voz de alerta con la esperanza de que alguien contribuirá á que despierten los que deben velar por nuestros intereses. Si así y todo nada conseguimos, habre-

mos cuando menos salvado nuestra responsabilidad.

Para resumir: entendemos que urge reunir dicha Comisión y que nombre delegados que pasen inmediatamente á la corte, costeando los gastos el Ayuntamiento, procurando recabar el apoyo de todos los senadores y diputados de la provincia en primer lugar, y muy especialmente de nuestro querido Prelado y senador del Reino, aprovechando al efecto su estancia en Madrid.

## Crónica

### Puente del Estado

Desgraciadamente, como el público sospechaba, la vista sobre el pleito de las travesías la han convertido nuestros mandarineros en arma electoral, consiguiendo al efecto su suspensión.

Así, los patriotas tortosinos pueden seguir confiados en la *acompetividad* del Sr. Gascón, en que sabe barrer obstáculos y otras zarzajadas por el estilo. Y los del puente particular pueden esperar en el efecto de las acciones liberadas que repartieron y de la participación en el negocio que están dispuestos á repartir.

Y entre tanto Tortosa se hunde y se halla como el más insignificante villorio, á merced de media docena de aventureros y mamarrachos que ejercen el caciquismo más brutal que jamás se ha conocido.

\*\*

El *Diario* que nos anunciaba un triunfo en el pleito, merced á la *gran influencia* de que gozan los diputados de Tortosa y Roquetas, parece de algunos días á esta parte que cambia de canto, como obedeciendo á indicaciones superiores, interesadas en un desastre para Tortosa, que sería para ellos el premio gordo de la lotería.

Lo que fuere sonará.

### ¿Por qué no se paga?

Todas las suculentas viandas, bebidas espumosas y sin espuma, licores, más ó menos aguardentosos etc., etc. consumidos en los famosos banquetes, se han pagado con puntualidad al gran proveedor del Ayuntamiento.

En cambio no se han pagado las especies de los bonos repartidos á los pobres durante las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta. Y van dos meses.

### Caciquismo brutal

Se nos asegura que anoche fueron convocados todos los pastores y ganaderos por nuestro alcalde á una reunión en las Casas Consistoriales para recomendarles que voten su candidatura en las próximas elecciones.

Estas audacias del caciquismo superan á todas las conocidas hasta hoy, pues el alcalde tiene á su hijo de juez municipal, que tiene en su mano poco menos que la vida de los pastores.

El terror y espanto que infunden esa familia Bau-Roig no pueden ser mayores, pues jamás el pueblo ha sufrido una tiranía tan monstruosa.

Ahora les toca el turno á los infelices pastores. Y todo para seguir administrando los consumos.

### Arreglo

Se está procediendo al arreglo de la calle, que desde la plaza de Tetuán conduce á los mataderos de cerdos, por cuenta de los dueños de los edificios de dicha vía, convencidos de que el Ayuntamiento retardaría componer los grandes desperfectos que ocasionaron los aguaceros y que á repetirse podían ponerlos en peligro.

Ahora, solo falta que el Ayuntamiento mande arreglar, desde la esquina del colegio de San José, hasta la reja y se evitará que arrastren nuevamente las aguas las grandes cantidades de escombros y gravas que depositadas despues en la plaza de Tetuán, desvían aquellas por la calle de Moncada, Ancha y otras, ocasionando grandes perjuicios á almacenes y tiendas.

Pero como el Ayuntamiento, dice que no tiene dinero, lo probable es que nada haga y las expresadas calles, tengan que sufrir nuevas inundaciones por la apatía de nuestra corporación municipal.

### Todos los Santos

Son muchas las familias que mañana y pasado desean visitar el cementerio para honrar la memoria de sus deudos, ofreciéndoles coronas y oraciones como fiel tributo del amor que les profesaron en vida.

Nada más digno y consolador que estas costumbres enaltecidas por el espíritu cristiano que nos aparta algunas horas del mundanal ruido para elevar el alma á las regiones del infinito y meditar los secretos que parecen entrecerse con ánimo afligido tras los negros mármoles de las tumbas y ante las mustias flores que yacen en torno de los tristes despojos de la muerte.

### El tiempo

Hoy ha amanecido con el horizonte nuboso y sombrío, ofreciendo el tiempo síntomas de borrascas, como también lo dejan entrever las presiones barométricas y el estado higrométrico de la atmósfera.

La temperatura se acentúa cada vez más fresca y desapacible.

### Entierro

En la mañana de hoy ha tenido lugar el acto de conducir á la última morada el cadáver del que fué nuestro muy querido amigo don Ignacio Beltri Roqueta, cuyo fallecimiento ha causado gran sentimiento en esta ciudad por las buenas condiciones personales del finado.

El entierro ha sido una manifestación de duelo, habiendo asistido el ilustre canónigo Dr. Gallén, varios individuos de la familia del difunto y gran número de amigos que sin duda han deplorado la temprana

muerte del que se hallaba en la edad más risueña de la vida.

Reiteramos á la apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame, deseándole la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan sensible pérdida.

R. I. P.

### De Francia

Estos días han llegado de la vecina república una porción de trabajadores que suelen pasar allá una parte del año en las granjas agrícolas y fábricas de ladrillería desde donde después de reunir todos los ahorros posibles, vuelven para trabajar sus tierras, recolectar el aceite y disfrutar de los dulces goces del hogar doméstico.

### Cementerio

Mañana día de todos los Santos en la Capilla del Cementerio á las 4 de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, la Capilla de la Santa Iglesia Catedral entonará un solemne responso para todos los fieles difuntos y luego varios responsos para varias familias.

El día de difuntos se celebrarán dos Misas á las 5 de la mañana y por la tarde á las tres habrá también responsos solemnes como el día anterior para varias familias y para los que lo deseen.

### La siembra

Aprovechando lo bien sazonadas que están las tierras, nuestros agricultores han dado principio á la siembra del trigo y la cebada tanto en la huerta como en las tierras de secano.

### Misa

Durante todo el mes de noviembre se celebrará el Santo Sacrificio de la misa, todos los días á las siete de la mañana en la iglesia de San Francisco, en sufragio del alma de la señora doña María Curto viuda de don José Llatse, (q. e. p. d.)

### Turrónes y «panellets»

De todas clases y de exquisito gusto, se encuentran en la confitería de *Hijos de Antonio Matheu*, travesía del Angel á la plaza de la Constitución.

### Turrón

Se hallará en el acreditado establecimiento del Sr. Barreno, calle del Carbó, el excelente *turrón* de Cherta tan solicitado en todas partes.

### Abonos químicos

Llamamos la atención del anuncio que publicamos en cuarta plana de los abonos químicos de Blasco Ferrán, cuya sucursal está establecida en la calle de San Roque número 30.

### Teatro Principal

Función para hoy. La comedia en 3 actos traducida del francés por el señor Pina y Domínguez, *Bebé ó El Chiquitín de la Casa* y la comedia

en un acto del señor Sanz Perez, *Marinos entierra* en la que se distingue notablemente la señora Coello en el difícil papel de *Currito*.

### Para la fiesta de Todos Santos

En la confitería de don Bernardo Soriano, calle de la Ciudad núm. 1, encontrará el público un buen surtido de *panellets*, como también turrón de varias clases y diferentes dulces.

### En venta

Lo está un molino aceitero movido por un buen salto de agua del río Cenja con espacioso edificio, casa habitación, medio jornal de huerta, (aproximadamente) maquinaria compuesta de motor, dos rodillos de piedra, tres grandes prensas, dos de ellas hidráulicas y la otra de doble engranaje, depósitos, tinajas y todos los accesorios propios de la industria.

Para más detalles y precios dirigirse al Procurador de Tortosa, don José Morera, Ancha, 19, principal, quien los facilitará al que lo desee.

### Farmacia en venta

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

### Se vende

Una casa en la ciudad de San Carlos de la Rápita, Plaza Mayor, hoy Alberto Bosch, número 5, de superficie 165 metros, de planta baja, entresuelo, un piso alto, desvanes y tejado. Produce el ocho por ciento anual.

Para más detalles y precios, el procurador D. José Morera, Ancha 19, pral.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Piza* de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

### En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

### Para todos Santos

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el *Turrón de Cherta*, marca «La Chertolina.»

¡¡No equivocarse!! De venta en la casa de D. Enrique Carpa.—Tortosa.

## MEDICO-OCULISTA J. Ballester

(TORTOSA). LA CENIA  
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

## Centro de suscripciones é imprenta

DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18 - TORTOSA - ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

### J. Furnells

Nuevo procedimiento de

### LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

## LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

### SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

### ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.



## LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostema, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc., etc.

# ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE; DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SULUD COMPLETA y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías. Agente general para esta provincia:

### ENRIQUE TERRE ASTÓ, Rebolledo 17, Tarragona,

á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

### GRAU Y C.<sup>a</sup>, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

MEDICO-OCULISTA  
**J. Ballester**

(TORTOSA). LA CENIA  
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5  
J. Katsoroxa, impresor, Rcpis, 8.—Tortosa.

El tiempo...  
El tiempo es el más precioso de los bienes que el hombre posee. Es el que nos permite vivir, trabajar y disfrutar. Sin tiempo no hay vida. El tiempo es el que nos da la oportunidad de hacer cosas buenas, de ayudar a los demás, de aprender y crecer. El tiempo es el que nos permite disfrutar de la vida y de los momentos que nos ofrece. El tiempo es el que nos da la oportunidad de hacer cosas buenas, de ayudar a los demás, de aprender y crecer. El tiempo es el que nos permite disfrutar de la vida y de los momentos que nos ofrece. El tiempo es el que nos da la oportunidad de hacer cosas buenas, de ayudar a los demás, de aprender y crecer. El tiempo es el que nos permite disfrutar de la vida y de los momentos que nos ofrece.